ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO N°161 DEL 26 DE MARZO DEL 2026.

CONTRATISTA			SUPERVISOR	
INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS			RITO ANTONIO AGUILAR AYALA	
CC O NIT			CARGO	
901.407.542-7			SECRETARIO DE GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE	
CONTRATO N°	161		FECHA DEL CONTRATO	26/03/2026
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE PRENDAS (CAMISAS) PARA LOS REPRESENTANTES DE LA MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER."			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		Numero	202603120001	
		Fecha	12/03/2026	
REGISTRO PRESUPUESTAL		Numero	202603260001	
		Fecha	26/03/2026	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)		Numero	N/A	
		Fecha	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL (SI APLICA)		Numero	N/A	
		Fecha	N/A	
SUJECIÓN PRESUPUESTAL		Rubro y Nombre de Rubro	2.3.2.02.02.009.41.01.038 SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA PARTICIPACION DE LAS VICTIMAS	
		Fuentes	1.2.1.0.00 REPR INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	
NUMERO DE PÓLIZA (SI APLICA)			N/A	
VALOR CONTRATO			UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000,00).	
VALOR TOTAL EJECUTADO			UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.500.000,00).	
TERMINO DE DURACIÓN			DIEZ (10) DIAS CALENDARIO.	
FECHA DE INICIO			VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN			CUATRO (04) DE ABRIL DE 2026	
PERIODO DE EJECUCIÓN		Desde	VEINTISEIS (26) DE MARZO DE 2026	
		Hasta	CUATRO (04) DE ABRIL DE 2026	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			% Física	% Presupuestal
			100%	100%

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					
PERIODO	**FECHA DE PAGO**	**NÚMERO DE PLANILLA**	**VALOR SALUD**	**VALOR PENSIÓN**	**VALOR ARL**
			NUEVA E.P.S.	PORVENIR/ COLPENSIONES	SURA
MARZO-ABRIL	06/03/2026	36649687	$70.100,00	$280.200,00	$9.200,00
ABRIL-MAYO	07/04/2026	36942650	$70.100,00	$280.200,00	$9.200,00
VALOR TOTAL PAGADO POR ADMINISTRADORA DE SEGURIDAD SOCIAL TOTAL			$ 140.200,00	$ 560.400,00	$ 18.400,00

PERIODO	FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR CAJA DE COMPENSACIÓN	VALOR OTROS PARAFISCALES
			CONFENALCO	N/A
MARZO-ABRIL	06/03/2026	36649687	$70.100,00	N/A
ABRIL-MAYO	07/04/2026	36942650	$70.100,00	N/A
VALOR TOTAL PAGADO POR PARAFISCALES			$ 140.200,00	N/A
VALOR TOTAL PAGADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES				$ 859.200,00

En Oiba, a los catorce (14) dias del mes de abril de 2026 se reunieron **RITO ANTONIO AGUILAR AYALA, DE GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE**, delegado en materia contractual según decreto No. 683 del 4 de diciembre del 2024, "Por medio del cual se actualiza el Manual interno de contratación del municipio de Oiba, Santander – Versión 2024" y el CONTRATISTA arriba identificado, con el fin de suscribir el **ACTA DE LIQUIDACIÓN** al objeto contractual que se describe en la minuta. Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución del contrato como lo es, informes de actividades, certificación de cumplimiento del bien o servicio, factura de venta o cuenta de cobro y aportes al sistema integrado de seguridad social, para el periodo Comprendido ***DESDE EL 26 DE MARZO DEL 2026 AL 04 DE ABRIL DE 2026*** se han cumplido a cabalidad, en la forma que determina la ley y los documentos del contrato.

ACUERDAN:

1. Liquidar de común acuerdo el presente contrato de prestación de servicios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados en la Ley y de acuerdo a la siguiente relación de pagos efectuados:

RELACIÓN DE PAGOS EFECTUADOS				
ACTA	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR COBRADO**	**VALOR PAGADO**	**NUMERO COMPROBANTE DE EGRESO**
1	FINAL	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	

2. Balance Financiero

BALANCE FINANCIERO		
DETALLE	**VALOR CONTRATADO ($)**	**PAGOS ($)**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.500.000,00	-
VALOR A PAGAR ACTA RECIBO FINAL	-	$ 1.500.000,00
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	-	-
VALOR A REINTEGRAR	-	-
TOTAL (SUMAS IGUALES)	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00

De acuerdo con el balance financiero señalado en este numeral y la relación de pagos efectuados, al Contratista se le ha pagado la totalidad del valor pactado en el contrato de prestación de servicios, dejando constancia que no existe saldo pendiente por pagar a favor de las partes.

3. Las partes declaran, que las obligaciones inherentes a la ejecución fueron recibidas a satisfacción por parte del supervisor en la forma que determina la ley y los documentos que hacen parte integral del contrato.

4. Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.

5. Con la firma y aceptación de la presente Acta, tanto el Contratista como el Municipio, se declaran de mutuo acuerdo a PAZ Y SALVO por todo concepto, y se deja constancia del cierre del expediente contractual.

Nota: *Es responsabilidad del supervisor verificar la veracidad de la información en la presente acta de acuerdo a los Art. 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 (supervisión e interventoría contractual).*

En constancia de lo anterior se firma en Oiba, el dia catorce (14) del mes de abril de 2026.

RITO ANTONIO AGUILAR AYALA
SECRETARIO DE GOBIERNO TRANSITO Y TRANSPORTE

INVERSIONES Y SOLUCIONES DE INGENIERIA OLARTE SAS
NIT. 901.407.542-7
R/L: JORGE IVAN OLARTE MEDINA
C.C. 1.104.071.610 DE OIBA